



CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2024 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Dirección de investigaciones y la Coordinación de Semilleros de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, presenta a la comunidad académica la convocatoria interna para el ingreso de estudiantes a los semilleros de investigación. Esta convocatoria tiene como objetivo incentivar los procesos investigativos de estudiantes de **pregrado y posgrado**, a través de las figuras de Semilleristas y Auxiliares de Investigación.

La presente convocatoria se rige por la normatividad establecida por la Universidad Libre. Acuerdo N° 5 del 29 de noviembre de 2023, por el cual se modifica los artículos 46, 47 y 48 del acuerdo N° 01 de 2019 (Reglamento de investigaciones) y el artículo 34 del acuerdo N° 3 del 2020 (Reglamento de posgrados).

1. DEFINICIONES GENERALES

INVESTIGACIÓN FORMATIVA:

Titulo 1, artículo 2, Acuerdo n.º 1 (1 de febrero de 2019)

Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, Profesores de Planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación; con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN:

Titulo 2, artículo 38, Acuerdo n.º 1 (1 de febrero de 2019)

Los semilleros de investigación estarán conformados por los estudiantes que, bajo la coordinación de un grupo de investigación, integrado por uno o varios docentes buscan identificar y conocer la realidad de las problemáticas actuales relacionadas con el campo del conocimiento, mediante un estudio sistemático, orientado a la formación personal y a la consolidación de una cultura investigativa.

DEBERES DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN:

Titulo 2, artículo 39, Acuerdo n.º 1 (1 febrero 2019)

- A.** Participar en las investigaciones de carácter formal o formativas.
- B.** Realizar las tareas de investigación, asignadas por el investigador, para contribuir al desarrollo de los proyectos que se estén ejecutando.



- C. Asistir cumplidamente a las reuniones citadas por el docente investigador director del semillero.
- D. Elaborar conjuntamente con el investigador un informe sobre las labores del semillero en el tema específico de investigación.
- E. Participar en los foros de semilleros de investigación de las facultades y la Universidad.
- F. Contribuir con la generación de productos de investigación en colaboración con los docentes de los grupos de investigación, los estudiantes del semillero de investigación y aquellos otros investigadores que hayan sido destinados para tal fin.
- G. Asistir a los cursos, talleres, seminarios y diplomados de formación para la investigación, recomendados por la facultad.

AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN.

Titulo 2, artículo 40, Acuerdo n.º 1 (1 de febrero de 2019)

Pueden participar como auxiliares de investigación, de los Centros de Investigación y/o proyectos de investigación, los estudiantes de los dos últimos años o cuatro últimos semestres de la Universidad Libre, que voluntariamente se vinculen a la construcción de la cultura de la investigación. También pueden ser auxiliares de investigación, los estudiantes de semilleros o de cursos anteriores que acrediten vocación a la investigación, mediante la realización de actividades investigativas aprobadas por el Centro de Investigaciones y su colaboración constante dentro del proceso de construcción de la cultura de la investigación. Además de lo anterior, para ser auxiliar de investigación, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Participar en la convocatoria y ser aceptado mediante concurso diseñado por el respectivo Centro de Investigaciones. 2. No haber sido sancionado disciplinariamente por la Universidad, durante los últimos 2 años o cuatro semestres.

DEBERES DE AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN.

Titulo 2, artículo 42, Acuerdo n.º 1 (1 febrero 2019)

- A. Promover e incentivar, junto con el equipo de investigación, los semilleros de investigación de la Facultad.
- B. Asistir y participar en las reuniones, encuentros, cursos, eventos, talleres y conversatorios programados.
- C. Contribuir con el desarrollo de los proyectos y las labores de investigación para los que fueron convocados.
- D. Apoyar a estudiantes en la elaboración de proyectos de investigación.
- E. Contribuir a la consolidación permanente del centro de documentación.
- F. Presentar informe de avance de actividades a solicitud del director del semillero.



2. REQUISITOS GENERALES

- A. Estar matriculado en un programa de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- B. Inscribirse en la convocatoria 2024 y ser aceptado por el director de un semillero de investigación reconocido por la Dirección de Investigaciones de la Facultad de Educación.
- C. En el caso de la opción semillerista, contar con mínimo tres periodos académicos (máximo 8° semestre) para el desarrollo de su proceso investigativo.
- D. En el caso de la opción auxiliar de investigación, contar con mínimo con un periodo de un año para el desarrollo de su proceso investigativo.
- E. No haber sido sancionado disciplinariamente por la universidad durante los últimos dos años o cuatro semestres.
- F. Promedio académico superior a 3.8.

3. DATOS Y PERFILES DE LOS SEMILLEROS

SEMILLERO		DOCENTES LIDERES	AREAS DE TRABAJO DEL SEMILLERO
1	Ágora latinoamericana	Cristian Andres Torres cristian.torresh@unilibre.edu.co	Pensamiento latinoamericano. Literatura latinoamericana.
2	Semillero de investigación en lenguas extranjeras y tecnología	Clara Isabel Onatra Clarai.onatrac@unilibre.edu.co Sandra Marina Palencia	Enseñanza de español, inglés y francés como lenguas extranjeras. Implementación de la tecnología en la enseñanza.
3	Neuroactivos	Manuel Alberto Riveros manuel.riverosm@unilibre.edu.co Jaime Eduardo Alvarado	Componentes de la condición física. Comportamientos sedentarios. Indicadores cognitivos y actividad física.
4	Otredad	Javier Guerrero Rivera javier.guerreror@unilibre.edu.co Jairzinho Panqueba Juan Carlos Pacheco	Decolonialidad e interculturalidad Racismo y educación Emociones y educación. Cuerpo, literatura, tradiciones, conflicto.
5	Semillero de investigación en estudios olímpicos y paralímpicos	Luz Cristina Lopez luzc.lopezt@unilibre.edu.co Martin Emilio Henao	Estudios olímpicos. Estudios paralímpicos. Discapacidad.
6	Brain It	Carlos Enrique Carrillo carloze.carrilloc@unilibre.edu.co	Cognición y neurociencia aplicada a la educación. Didáctica de las lenguas extranjeras. Experiencias artísticas incluyentes.
7	Infancia y cultura	Nadia Paola Acosta nadiap.acostam@unilibre.edu.co Edith Alvarado	Infancia y Cultura Juego, expresión y movimiento Lenguaje y literatura infantil Formación de maestros en educación infantil
8	Gestión, innovación y calidad educativa	Edgar Hernán Ávila edgar.avila@unilibre.edu.co Andres Burbano	Gestión educativa. Informática educativa. Calidad educativa.
9	Educación física y desarrollo humano	Jairo Rosas Tibabuzo jairo.rosast@unilibre.edu.co	Pedagogía de la educación física. Inteligencia emocional en la educación física.



4. **CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
Apertura de la convocatoria semilleros de investigación.	12 de febrero 2024	Página Web Universidad Libre. Correos electrónicos Redes sociales.	Dirección de investigaciones y Coordinación de Semilleros de Ciencias de la Educación
Cierre de la convocatoria semilleros de investigación.	11 de marzo 2024	Página Web Universidad Libre. Correos electrónicos Redes sociales.	Dirección de investigaciones y Coordinación de Semilleros de Ciencias de la Educación
Inscripción de estudiantes a los semilleros de investigación.	12 de febrero – 11 de marzo 2024	Formulario Forms. https://forms.office.com/r/J9iecttDtw o código QR	Estudiantes postulantes
Entrevistas	11 - 15 de marzo 2024	Asignación docente líder	Docentes líderes semilleros de investigación.
Notificación de resultados de entrevistas a la Coordinación de semilleros	11 - 15 de marzo 2024	Dirección de investigaciones Facultad de Educación.	Docentes líderes semilleros de investigación.
Formalización de vinculación al semillero de investigación. (acta de ingreso)	11 - 15 de marzo 2024	Dirección de investigaciones Facultad de Educación.	Estudiantes y docentes líderes semilleros de investigación.

5. **INSCRIPCIONES**

Diligencia el formulario de inscripción en este enlace de Microsoft Forms: <https://forms.office.com/r/J9iecttDtw>.

6. **INCENTIVOS POR PERTENECER A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN**

- A. Opción de grado.
- B. Apoyo para asistir a eventos nacionales o internacionales relacionados con proyecto, la Universidad podrá suministrar un auxilio, previo concepto de la Dirección del Semillero y Dirección de investigaciones.*
- C. Apoyo para publicaciones.*
- D. Actividades de formación para la investigación orientadas por docentes investigadores.
- E. Espacio para fortalecer la hoja de vida investigativa.

7. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Dirección de Investigaciones Facultad de Educación: Luz Dalila Rivas

dir.investigacioneducacion.bog@unilibre.edu.co

Coordinación de Semilleros: Jaime Eduardo Alvarado

jaimee.alvaradom@unilibre.edu.co

semilleros.ciencias.bog@unilibre.edu.co

* Sujeto al presupuesto anual del proyecto de investigación